

"ANTONIO MEJIA CISNEROS" S.A. CÍA. DE TAXIS

Dirección: Parque Central, Uvecoq Embajada Ecuador
Resolución Consejo Nacional de Transportes Terrestres
N° 004 CUI 010-9001 - CN TPT
Resolución Superintendencia de Compañías N° A12M-1148-19 Decales del 2001
TELÉFONO: 2339.269

INFORME DE LABORES DE LA GERENCIA DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS "ANTONIO MEJIA CISNEROS" S.A.

PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2017

Señores Accionistas

Dando cumplimiento a la Ley de Compañías, quiero mediante el presente informe llegar a ustedes con un resumen de mi labor como Gerente de la Compañía de Taxis "Antonio Mejía Cisneros" S.A., que se ha realizado en el presente período económico. Mi propósito siempre ha sido cumplir a cabalidad con la empresa.

Mi informe se resume en lo siguiente:

En lo que se refiere al aspecto administrativo debo mencionar, que he cumplido con todo lo expresado en la Ley de Compañías; impuestos, informes, nómina de socios con sus respectivas aportaciones. Hemos arrancado en el funcionamiento activo, pero falta integración. Gracias a la colaboración de ustedes señores socios se llevará a feliz término su normal funcionamiento.

A los Señores accionistas, deseo por el bien de la Institución que su relación sea de armonía, compañerismo y disciplina, entes que nos llevan a cosechar grandes logros en el futuro y como resultado de ello prevalezca un buen ambiente de trabajo entre todos.

Debo agradecer a quienes dejando de sus labores diarias, su hogar y sus ocupaciones se entregaron y se unieron con nosotros para realizar las comisiones a las diferentes partes.

Atentamente;

Sr. Jorge Andramunio
GERENTE COMPAÑÍA DE TAXIS "ANTONIO-MEJIA CISNETOS" S.A

